



DECRETO ALCALDICIO N° 1195

LITUECHE, 07 de Octubre de 2019

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir comprobantes de Patentes de Impreso a un color, tamaño oficio, prepicados foliados.
- La necesidad de adquirir estos formularios para el funcionamiento de la Unidad de Tesorería.
- La cotización de José Miguel Mejías Duarte Rut 7.846.599-9 que se adjunta.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Artículo n° 10 numeral n° 7 Letra J). Artículo n° 51 del mismo reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012.-lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto N° 597 de fecha 09 de Mayo del 2018 y el Decreto Alcaldicio N° 847 de fecha 13 de Julio de 2018, que delega firma

DECRETO:

- 1.- **Autorízase** la compra mediante trato directo de 10.000 Comprobantes de patente impreso color tamaño oficio prepicado foliado.
- 2.- **Gírese orden de compra al siguiente proveedor.**

Producto	Proveedor	Rut	Monto
10.000	JOSE MIGUEL MEJIAS DUARTE	7.846.599-9	785.400
TOTAL CON IMPUESTO			\$ 785.400.-

- 3.- **Impútese** el gasto al programa presupuesto área gestión municipal 2019 CUENTA 215.22.07.002 de impresión.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

CSM/LUS/RPV/ACR/lcd
DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
- Archivo Daf



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal
"Por orden del Sr. Alcalde"

